

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA
CURSO 2024/2025

Jefe de Departamento Unipersonal
Ana Belén García Bonillo

Latín 4.º ESO
Cultura Clásica 4.º ESO
Cultura Clásica 2.º ESO

LATÍN 4.º ESO

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%%	CRITERIOS EVALUACIÓN	%%	DESCRIPTORES
BLOQUE A y D	1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.	20	<p>1.1 Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las semejanzas y diferencias con la Antigüedad latina.</p> <p>1.2 Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p> <p>1.3 Identificar los periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.</p>	5 10 5	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.
BLOQUE B y C	2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para	25	2.1 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y	5 5 10 5	CP2, CP3, STEM1, CE3.

	valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.		diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. 2.2 Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual propio. 2.3 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. 2.4 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.		
BLOQUE B y C	3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su	25	3.1 Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y	10 10 5	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

	carácter clásico y fundamental.		<p>una expresión adecuada.</p> <p>3.2 Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos ya estudiados.</p> <p>3.3 Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p>		
BLOQUE B y C	4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.	10	<p>4.1 Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p> <p>4.2 Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y</p>	3 4 3	CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

			<p>manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p>4.3 Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p>		
BLOQUE A y D	<p>5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</p>	20	<p>5.1 Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p> <p>5.2 Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>5.3 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando</p>	5 10 5	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

		información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Los **saberes básicos** se repartirán a lo largo de **nueve unidades didácticas (tres por evaluación)**, en las que tendrán cabida contenidos de la siguiente forma:

<p>A. El presente de la civilización latina</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura. (Transversal) - Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. (Transversal) - Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica. (UD9) - Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. (Transversal) - Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia. (UD2) - Léxico latino: evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad (civis, populus, sacer, homo, entre otros). (Transversal) - Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana. (UD1) - El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual. (UD1)
<p>B. Latín y plurilingüismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar. (UD1) - Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza. (Transversal) - Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras. (Transversal) - Iniciación al significado etimológico de las palabras. (Transversal) - Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos. (Transversal) - Latinismos y locuciones latinas más frecuentes. (Transversal) - Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz

	<p>común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. (Transversal)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. (Transversal) - Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. (UD2) - Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas. (Transversal)
<p>C. El texto latino y la traducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los casos y sus principales valores sintácticos. (UD2) - La flexión nominal, pronominal y verbal. (UD2,3,4,5,6,7,8) - Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. (UD1) - Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (UD2) - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. (UD2,3,4,5,6,7,8) - Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. (Transversal) - Retroversión de oraciones sencillas. (UD2,3,4,5,6,7,8) - Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. (UD3)
<p>D. Legado y patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pervivencia del legado material (sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc.) e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. (UD9) - La transmisión textual y los soportes de escritura. (UD1) - Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización. (UD9) - Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno, por ejemplo, los yacimientos y parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. (UD9) - Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. (transversal) - Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. (UD9) - Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Transversal)

2. Criterios de calificación

La materia de Latín de 4.º ESO se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los criterios de evaluación en relación a los instrumentos utilizados para su evaluación. Si el alumno copiara en un examen, la calificación de la prueba será de 0. No se aceptan trabajos fuera de fecha.

Señalamos a continuación la ponderación de los criterios en relación a los instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	1.3/2.2/2.3/2.4/3.2/3.3/4.1/4.2/4.3/5.1	45%
Proyectos trimestrales	Todos.	30%
Tareas y Cuaderno (situaciones de aprendizaje)	Todos.	25%

De esta forma, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios durante el periodo.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la evolución continua del alumno.

Al alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones se le realizará un programa de refuerzo que recogerá los criterios de evaluación no superados (Anexo 1: modelo de programa de refuerzo). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes: Prueba escrita, Trabajo, Actividades. Si el alumno suspende la primera evaluación, pero aprueba la segunda, la primera evaluación quedará aprobada y así sucesivamente.

El sistema de calificación cualitativo será el siguiente:

NIVELES DE LOGRO		ESCALA 0-10
NI	No iniciado	$C < 3$
EP	En proceso	$3 \leq C < 5$
C	Conseguido	$5 \leq C < 6,5$
R	Conseguido de manera relevante	$6,5 \leq C < 8,5$
E	Conseguido de manera excelente	$C \geq 8,5$

La nota final de evaluación se indicará de la siguiente forma: **IN** (insuficiente), **SU** (Suficiente), **BI** (Bien), **NT** (notable) o **SB** (sobresaliente).

3. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

1. Pruebas escritas individuales: Dos pruebas por evaluación (dos unidades + tres unidades). El contenido gramatical será continuo en la evaluación y acumulativo.

2. Registros diarios observacionales: A través de la observación, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula. Se valorarán positivamente las aportaciones e intervenciones que favorezcan el desarrollo de las actividades en clase. Asimismo, se valorarán negativamente aquellas actitudes que incidan negativamente sobre el trabajo o las producciones del alumno o del grupo. En ambos casos se recogerán mediante frases descriptivas en el diario del profesor.

3. Trabajos, SdA y proyectos de investigación relacionados con el patrimonio histórico, arqueológico, artístico, literario, ... para exponerlo en clase.

4. Cuaderno de clase: Deben estar recogidos todos los apuntes, fichas de ejercicios, cuestionarios, valoraciones, rúbricas,.. La revisión del cuaderno de clase nos servirá para poder registrar el trabajo realizado en cada una de las evaluaciones.

4. Orientaciones metodológicas

La Agenda para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 tiene como meta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad por lo que se hace imprescindible una metodología basada en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo la educación inclusiva real, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y/o culturales, y favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.

El DUA facilita al docente un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño de estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten el aprendizaje competencial e interdisciplinar y el logro de los objetivos de todo el alumnado.

Este **aprendizaje competencial** fomenta del tratamiento trasversal de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad entre el alumnado, la igualdad de trato no discriminatorio, la prevención de la violencia, el acoso, el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y de derechos humanos. Y por tanto, promueve una renovación constante de la práctica docente que debe basarse en planteamientos metodológicos innovadores y otros enfoques tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en la evaluación.

La materia de Latín diseñará propuestas que den prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias, basadas en la cooperación, la interacción y la participación a través de:

- **Metodologías activas:** Privilegia el aprendizaje por parte del alumnado, siguiendo las directrices del profesor. Desde la materia se propondrán situaciones de aprendizaje contextualizadas en la vida cotidiana que darán sentido funcional al aprendizaje. El alumnado llevará a cabo una investigación en la que consultará diferentes fuentes de información, organizará su trabajo y realizará un producto final cuya difusión tendrá un claro objetivo de acción y transformación. Algunas de las metodologías activas a poner en práctica en la materia serán: **Aprendizaje basado en proyectos o el Trabajo cooperativo.**
- **Metodologías digitales:** La materia de Latín es consciente de la nueva cultura digital, de las necesidades del alumnado cada vez más acostumbrado a lo tecnológico y por tanto, va a acercar los saberes básicos a los nuevos medios digitales para formar al alumnado en empoderamiento y participación: Uso de la TIC: internet, proyectores, conexiones de red, libros digitales, LEEMOS.CLM.... ;Uso de la TAC: presentación de contenidos en diapositivas, Powertpoint, prezzi; propuestas de trabajo en Word; creación de ejercicios con HOT POTATOES, KAHOOT... ;Uso de la TEP: creación de contenido por el propio alumnado. El uso de la Tecnología para el Empoderamiento y la participación permite que el alumnado aporte ideas propias a las situaciones o problemas de la vida real. En la materia se ofrecerán herramientas digitales como foros, creación de blogs, podcast o canales de youtube con las que aprenden mientras se potencian las destrezas audiovisuales.
- **Metodologías que fomenten la autonomía del alumnado:** La realización de tareas (individuales o de grupo), actividades dirigidas, ejercicios de autoevaluación... son formas de otorgar al alumno mayor responsabilidad y control sobre su proceso de aprendizaje, incrementar su motivación y favorecer que alcance los objetivos planteados en la materia. En el diseño de tareas debe tenerse en cuenta su interés, atractivo, capacidad de generar debate, de ofrecer puntos de vista alternativos a lo explicado...
- **Metodologías expositivas:** Se basa en las explicaciones del profesorado, que expone el tema a tratar, como fase medular de la acción docente. Este método permite la observación y comprobación de la adquisición de conocimientos a través de propuestas para que el alumnado aplique lo aprendido. El peligro de este tipo de estrategia didáctica es la apatía y desgana del alumno ante el protagonismo del profesor. Para evitar estos problemas se intentará en todo momento combinar con otras metodologías.

5. Medidas de inclusión educativa a adoptar

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar:
 - Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
 - Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
 - Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
 - Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

- Adaptaciones y modificación en los contenidos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.
 - Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:
 - Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
 - Escolarización por debajo del curso que le corresponda
 - Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular
 - Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
 - Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. En los casos que sea necesario, se realizará una Adaptación Curricular Significativa (ACS), entendida como la modificación de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, saberes

básicos y criterios de evaluación que determinan la consecución de las competencias clave de la etapa correspondiente, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que está escolarizado. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

CULTURA CLÁSICA 4.º ESO

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%%	CRITERIOS EVALUACIÓN	%%	DESCRIPTORES
BLOQUE A, C, D, E	1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.	20	<p>1.1 Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.</p> <p>1.2 Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.</p> <p>1.3 Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.</p>	5 5 10	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.
BLOQUE B	2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras	10	2.1 Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los	2 3 2 3	CP2, CP3, STEM1, CE3.

	lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.		<p>elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos tanto de las lenguas como de los lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.2 Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.</p> <p>2.3 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas.</p> <p>2.4 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.</p>		
BLOQUE C , D, E	3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para	25	3.1 Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de	15 10	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

	reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.		inspiración de manifestaciones artísticas. 3.2 Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.		
BLOQUE D, E	4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.	25	4.1 Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. 4.2 Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello. 4.3 Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura,	15 5 5	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

			comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.		
BLOQUE D, E	5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.	20	<p>5.1 Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p>5.2 Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.</p>	10 10	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.

Los **saberes básicos** se repartirán a lo largo de **seis unidades didácticas (dos por evaluación)**, en las que tendrán cabida contenidos de los bloques de esta forma: 1.ª Evaluación Historia, Mitología y Patrimonio; 2.ª Evaluación Literatura, Mitología y Patrimonio; 3.ª Evaluación Arte, Mitología y Patrimonio. El léxico es transversal e intrínseco a la materia:

<p>A. Geografía e historia</p> <p>(UD1, 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico. - El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano. - La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas. - La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas. - La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales. - Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad. - La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas. - El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano. - Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro.
<p>B. Léxico</p> <p>(Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado. - Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos. - Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza. - Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos. - Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
<p>C. Mitología</p> <p>(Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal. - Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistericas. Los oráculos.
<p>D. Manifestaciones artísticas</p> <p>(UD3, 4, 5, 6)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración. - Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización. - Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal.
<p>E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología</p> <p>(Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La representación del universo en el mundo clásico. - La medicina en Grecia y Roma. - Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración. - La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo.

2. Criterios de calificación

La materia de Cultura Clásica de 4.º ESO se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación empleados en cada criterio de evaluación. Si el alumno copiara en un examen, la calificación de la prueba será de 0. No se aceptan trabajos fuera de fecha.

Señalamos a continuación la ponderación de los criterios en relación a los instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	1.3/2.4/3.1/4.1/5.1	35%
Comentarios de texto y proyectos	Todos.	45%
Tareas y Cuaderno (situaciones de aprendizaje)	Todos.	20%

De esta forma, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios durante el periodo.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la evolución continua del alumno.

Al alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones se le realizará un programa de refuerzo que recogerá los criterios de evaluación no superados (Anexo 1: modelo de programa de refuerzo). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes: Prueba escrita, Trabajo, Actividades.

El sistema de calificación cualitativo será el siguiente:

NIVELES DE LOGRO		ESCALA 0-10
NI	No iniciado	$C < 3$
EP	En proceso	$3 \leq C < 5$
C	Conseguido	$5 \leq C < 6,5$
R	Conseguido de manera relevante	$6,5 \leq C < 8,5$
E	Conseguido de manera excelente	$C \geq 8,5$

La nota final de evaluación se indicará de la siguiente forma: **IN** (insuficiente), **SU** (Suficiente), **BI** (Bien), **NT** (notable) o **SB** (sobresaliente).

3. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

1. Pruebas escritas individuales: Dos pruebas por evaluación (dos unidades + tres unidades). El contenido gramatical será continuo en la evaluación y acumulativo.

2. Registros diarios observacionales: A través de la observación, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula. Se valorarán positivamente las aportaciones e intervenciones que favorezcan el desarrollo de las actividades en clase. Asimismo, se valorarán negativamente aquellas actitudes que incidan negativamente sobre el trabajo o las producciones del alumno o del grupo. En ambos casos se recogerán mediante frases descriptivas en el diario del profesor.

3. Trabajos, SdA y proyectos de investigación relacionados con el patrimonio histórico, arqueológico, artístico, literario, ... para exponerlo en clase.

4. Cuaderno de clase: Deben estar recogidos todos los apuntes, fichas de ejercicios, cuestionarios, valoraciones, rúbricas,.. La revisión del cuaderno de clase nos servirá para poder registrar el trabajo realizado en cada una de las evaluaciones.

4. Orientaciones metodológicas

La Agenda para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 tiene como meta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad por lo que se hace imprescindible una metodología basada en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo la educación inclusiva real, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y/o culturales, y favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.

El DUA facilita al docente un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño de estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten el aprendizaje competencial e interdisciplinar y el logro de los objetivos de todo el alumnado.

Este **aprendizaje competencial** fomenta del tratamiento trasversal de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad entre el alumnado, la igualdad de trato no discriminatorio, la prevención de la violencia, el acoso, el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y de derechos humanos. Y por tanto, promueve una renovación constante de la práctica docente que debe basarse en planteamientos metodológicos innovadores y otros enfoques tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en la evaluación.

La materia de Cultura Clásica diseñará propuestas que den prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias, basadas en la cooperación, la interacción y la participación a través de:

- **Metodologías activas:** Privilegia el aprendizaje por parte del alumnado, siguiendo las directrices del profesor. Desde la materia se propondrán situaciones de aprendizaje contextualizadas en la vida cotidiana que darán sentido funcional al aprendizaje. El alumnado llevará a cabo una investigación en la que consultará diferentes fuentes de información, organizará su trabajo y realizará un producto final cuya difusión tendrá un claro objetivo de acción y transformación. Algunas de las metodologías activas a poner en práctica en la materia serán: **Aprendizaje basado en proyectos o el Trabajo cooperativo.**
- **Metodologías digitales:** La materia de Cultura Clásica es consciente de la nueva cultura digital, de las necesidades del alumnado cada vez más acostumbrado a lo tecnológico y por tanto, va a acercar los saberes básicos a los nuevos medios digitales para formar al alumnado en empoderamiento y participación: Uso de la TIC: internet, proyectores, conexiones de red, libros digitales, LEEMOS.CLM.... ;Uso de la TAC: presentación de contenidos en diapositivas, Powertpoint, prezzi; propuestas de trabajo en Word; creación de ejercicios con HOT POTATOES, KAHOOT... ;Uso de la TEP: creación de contenido por el propio alumnado. El uso de la Tecnología para el Empoderamiento y la participación permite que el alumnado aporte ideas propias a las situaciones o problemas de la vida real. En la materia se ofrecerán herramientas digitales como foros, creación de blogs, podcast o canales de youtube con las que aprenden mientras se potencian las destrezas audiovisuales.
- **Metodologías que fomenten la autonomía del alumnado:** La realización de tareas (individuales o de grupo), actividades dirigidas, ejercicios de autoevaluación... son formas de otorgar al alumno mayor responsabilidad y control sobre su proceso de aprendizaje, incrementar su motivación y favorecer que alcance los objetivos planteados en la materia. En el diseño de tareas debe tenerse en cuenta su interés, atractivo, capacidad de generar debate, de ofrecer puntos de vista alternativos a lo explicado...
- **Metodologías expositivas:** Se basa en las explicaciones del profesorado, que expone el tema a tratar, como fase medular de la acción docente. Este método permite la observación y comprobación de la adquisición de conocimientos a través de propuestas para que el alumnado aplique lo aprendido. El peligro de este tipo de estrategia didáctica es la apatía y desgana del alumno ante el protagonismo del profesor. Para evitar estos problemas se intentará en todo momento combinar con otras metodologías.

5. Medidas de inclusión educativa a adoptar

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar:
 - Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
 - Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
 - Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
 - Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

- Adaptaciones y modificación en los contenidos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.
 - Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:
 - Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
 - Escolarización por debajo del curso que le corresponda
 - Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular
 - Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
 - Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. En los casos que sea necesario, se realizará una Adaptación Curricular Significativa (ACS), entendida como la modificación de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, saberes

básicos y criterios de evaluación que determinan la consecución de las competencias clave de la etapa correspondiente, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que está escolarizado. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

CULTURA CLÁSICA 2.º ESO

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

SABERES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	%%	CRITERIOS EVALUACIÓN	%%	DESCRIPTORES
BLOQUE A, C, D, E	1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.	20	1.1 Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales. 1.2 Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno. 1.3 Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	10 5 5	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.
BLOQUE B	2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de	10	2.1 Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas,	5 2 3	CP2, CP3, STEM1, CE3.

	enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.		analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.2 Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual. 2.3 Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.		
BLOQUE C , D, E	3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.	25	3.1 Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas. 3.2 Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.	15 10	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.

BLOQUE D, E	4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.	25	4.1 Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.	25	CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.
BLOQUE D, E	5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.	20	5.1 Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. 5.2 Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.	10 10	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.

Los **saberes básicos** se repartirán a lo largo de **seis unidades didácticas (dos por evaluación)**, en las que tendrán cabida contenidos de todos los bloques de saberes de la materia:

<p>A. Geografía e historia (UD1, 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. - Etapas de las civilizaciones griega y romana. - Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbs: Roma. - La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia. - La casa griega y romana. - Gastronomía griega y romana. - Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual. - El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
<p>B. Léxico (Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto latino y griego. - Localización de las lenguas romances de la península ibérica. - Iniciación al significado etimológico de las palabras. - Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
<p>C. Mitología (Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano. - Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad.
<p>D. Manifestaciones artísticas (Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano. - Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. - La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en la música actual y en los videojuegos.
<p>E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología (Transversal)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El cómputo del tiempo. - La construcción de ciudades. Vías de comunicación. - Física: Arquímedes.

2. Criterios de calificación

La materia de Cultura Clásica de 2.º ESO se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación empleados en cada criterio de evaluación. Si el alumno copiara en un examen, la calificación de la prueba será de 0. No se aceptan trabajos fuera de fecha.

Señalamos a continuación la ponderación de los criterios en relación a los instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS	PORCENTAJE
Pruebas escritas	1.1/ 2.1/ 3.1/ 4.1/5.2	35%
Tareas y proyectos	Todos.	45%
Tareas y Cuaderno (situaciones de aprendizaje)	Todos.	20%

De esta forma, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los criterios durante el periodo.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la evolución continua del alumno.

Al alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones se le realizará un programa de refuerzo que recogerá los criterios de evaluación no superados (Anexo 1: modelo de programa de refuerzo). Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes: Prueba escrita, Trabajo, Actividades.

El sistema de calificación cualitativo será el siguiente:

NIVELES DE LOGRO		ESCALA 0-10
NI	No iniciado	$C < 3$
EP	En proceso	$3 \leq C < 5$
C	Conseguido	$5 \leq C < 6,5$
R	Conseguido de manera relevante	$6,5 \leq C < 8,5$
E	Conseguido de manera excelente	$C \geq 8,5$

La nota final de evaluación se indicará de la siguiente forma: **IN** (insuficiente), **SU** (Suficiente), **BI** (Bien), **NT** (notable) o **SB** (sobresaliente).

3. Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado

1. Pruebas escritas individuales: Dos pruebas por evaluación (dos unidades + tres unidades). El contenido gramatical será continuo en la evaluación y acumulativo.

2. Registros diarios observacionales: A través de la observación, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula. Se valorarán positivamente las aportaciones e intervenciones que favorezcan el desarrollo de las actividades en clase. Asimismo, se valorarán negativamente aquellas actitudes que incidan negativamente sobre el trabajo o las producciones del alumno o del grupo. En ambos casos se recogerán mediante frases descriptivas en el diario del profesor.

3. Trabajos, SdA y proyectos de investigación relacionados con el patrimonio histórico, arqueológico, artístico, literario, ... para exponerlo en clase.

4. Cuaderno de clase: Deben estar recogidos todos los apuntes, fichas de ejercicios, cuestionarios, valoraciones, rúbricas,.. La revisión del cuaderno de clase nos servirá para poder registrar el trabajo realizado en cada una de las evaluaciones.

4. Orientaciones metodológicas

La Agenda para el Desarrollo Sostenible en su objetivo 4 tiene como meta garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad por lo que se hace imprescindible una metodología basada en el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este modelo de aprendizaje tiene como objetivo la educación inclusiva real, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y/o culturales, y favoreciendo así la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje dentro del aula.

El DUA facilita al docente un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño de estrategias, procedimientos y acciones que posibiliten el aprendizaje competencial e interdisciplinar y el logro de los objetivos de todo el alumnado.

Este **aprendizaje competencial** fomenta del tratamiento trasversal de la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad entre el alumnado, la igualdad de trato no discriminatorio, la prevención de la violencia, el acoso, el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y de derechos humanos. Y por tanto, promueve una renovación constante de la práctica docente que debe basarse en planteamientos metodológicos innovadores y otros enfoques tanto en los métodos de enseñanza-aprendizaje como en la evaluación.

La materia de Cultura Clásica diseñará propuestas que den prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias, basadas en la cooperación, la interacción y la participación a través de:

- **Metodologías activas:** Privilegia el aprendizaje por parte del alumnado, siguiendo las directrices del profesor. Desde la materia se propondrán situaciones de aprendizaje contextualizadas en la vida cotidiana que darán sentido funcional al aprendizaje. El alumnado llevará a cabo una investigación en la que consultará diferentes fuentes de información, organizará su trabajo y realizará un producto final cuya difusión tendrá un claro objetivo de acción y transformación. Algunas de las metodologías activas a poner en práctica en la materia serán: **Aprendizaje basado en proyectos o el Trabajo cooperativo.**
- **Metodologías digitales:** La materia de Cultura Clásica es consciente de la nueva cultura digital, de las necesidades del alumnado cada vez más acostumbrado a lo tecnológico y por tanto, va a acercar los saberes básicos a los nuevos medios digitales para formar al alumnado en empoderamiento y participación: Uso de la TIC: internet, proyectores, conexiones de red, libros digitales, LEEMOS.CLM.... ;Uso de la TAC: presentación de contenidos en diapositivas, Powertpoint, prezzi; propuestas de trabajo en Word; creación de ejercicios con HOT POTATOES, KAHOOT... ;Uso de la TEP: creación de contenido por el propio alumnado. El uso de la Tecnología para el Empoderamiento y la participación permite que el alumnado aporte ideas propias a las situaciones o problemas de la vida real. En la materia se ofrecerán herramientas digitales como foros, creación de blogs, podcast o canales de youtube con las que aprenden mientras se potencian las destrezas audiovisuales.
- **Metodologías que fomenten la autonomía del alumnado:** La realización de tareas (individuales o de grupo), actividades dirigidas, ejercicios de autoevaluación... son formas de otorgar al alumno mayor responsabilidad y control sobre su proceso de aprendizaje, incrementar su motivación y favorecer que alcance los objetivos planteados en la materia. En el diseño de tareas debe tenerse en cuenta su interés, atractivo, capacidad de generar debate, de ofrecer puntos de vista alternativos a lo explicado...
- **Metodologías expositivas:** Se basa en las explicaciones del profesorado, que expone el tema a tratar, como fase medular de la acción docente. Este método permite la observación y comprobación de la adquisición de conocimientos a través de propuestas para que el alumnado aplique lo aprendido. El peligro de este tipo de estrategia didáctica es la apatía y desgana del alumno ante el protagonismo del profesor. Para evitar estos problemas se intentará en todo momento combinar con otras metodologías.

5. Medidas de inclusión educativa a adoptar

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones.

- **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro:** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula:** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar:
 - Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula.
 - Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).
 - Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.
 - Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

- Adaptaciones y modificación en los contenidos (a nivel aula).
- Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Estrategias organizativas de aula.
- **Medidas individualizadas de inclusión educativa:** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo.
 - Adaptaciones de acceso que supongan modificación o previsión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:
 - Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas, etc.):
 - Escolarización por debajo del curso que le corresponda
 - Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular
 - Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
 - Adaptaciones y ajustes en procedimientos / técnicas e instrumentos de evaluación
- **Medidas extraordinarias de inclusión:** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son las adaptaciones curriculares significativas y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. En los casos que sea necesario, se realizará una Adaptación Curricular Significativa (ACS), entendida como la modificación de los elementos del currículo que afectan al grado de consecución de los objetivos, saberes

básicos y criterios de evaluación que determinan la consecución de las competencias clave de la etapa correspondiente, pudiéndose tomar como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que está escolarizado. Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Actividades complementarias del departamento

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CURSO 2024/2025					
MATERIA: LATÍN Y CULTURA CLÁSICA					
ACTIVIDAD	FECHA APROX	NIVEL/GRUPO	ESPACIO	RECURSOS UTILIZADOS	OBSERVACIONES
<i>Los dioses buscan trabajo</i> (mitología y empresa)	Primer trimestre	4.º ESO Latín	Aula	Materiales impresos, Canva y Power Point.	Exposición oral e investigación mitológica
La política grecolatina (oratoria y retórica)	Segundo trimestre	4.º ESO Latín	Aula	Materiales impresos, Canva.	Exposición oral y creación artística.
Creación de cómic web y arte grecolatino	Tercer trimestre	4.º ESO Latín	Aula	Materiales impresos, Canva.	Trabajo de investigación y creación lingüística.
Taller de escritura antigua	Transversal	Todos	Aula	Cuaderno de clase.	Creación lingüística.
Visionado de películas y documentales / Arte antiguo	Transversal	Todos	Aula	Proyector, reseñas y cuestionarios	X
Investigación mitológica	Transversal	2.º ESO Cultura Clásica	Aula	Proyector, lecturas, impresos.	X

ANEXO 1: MODELO DE PLAN DE REFUERZO

Nombre y apellidos:			CURSO:		
Profesor:			Fecha:		Trimestre
				1º	2º
		3º			
Motivo del plan de refuerzo:	<ul style="list-style-type: none"> Materia pendiente curso anterior 	<ul style="list-style-type: none"> Criterios no alcanzados en evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Otro: 		
C.Esp.	Criterios no alcanzados	Saberes relacionados	Instrumento de recuperación		
1	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. 				
2	<ul style="list-style-type: none"> 				
3	<ul style="list-style-type: none"> 				
4	<ul style="list-style-type: none"> 				
5	<ul style="list-style-type: none"> 				
6	<ul style="list-style-type: none"> 				
7	<ul style="list-style-type: none"> 				
8	<ul style="list-style-type: none"> 				
9	<ul style="list-style-type: none"> 				
10 ...	<ul style="list-style-type: none"> 				
OBSERVACIONES:					